



Fecha de Registro

Convocatoria:

Sello de recepción
del Centro Autorizado
o ET con AFO

Declaro(amos) bajo juramento que el(los) suscrito(s), así como los integrantes de mi(nuestro) grupo familiar cumplimos con los siguientes requisitos para acceder al Bono Familiar Habitacional (BFH):

- I. Conformación de Grupo Familiar cuyo grado de parentesco sea hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad y vivan juntos.
- II. Ingreso Familiar Mensual Máximo.
- III. No haber recibido apoyo habitacional previo del Estado.
- IV. No ser propietario(s) de otra vivienda, terreno o aires independizados aptos para vivienda en el territorio nacional distinto de aquel sobre el cual se ejecutará la obra.

Declaro(amos) bajo juramento que el(los) suscrito(s), así como los integrantes de mi(nuestro) grupo familiar, estoy(amos) informado(s) sobre las obligaciones que asumiré(amos) en caso de ser beneficiario(s)* del BFH, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 27829 (Ley que crea el BFH, sus modificatorias y reglamentos respectivos; acogiéndonos al Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa. Declaro(amos) ser responsable(s) de cada uno de los datos consignados, dando fe de su veracidad, en consecuencia, si cualquiera de las declaraciones efectuadas resultara falso o no cumpliera con las obligaciones correspondientes, acepto(amos) que no tendré(amos) derecho a recibir el BFH, ni ningún otro beneficio otorgado por el Estado en el futuro, así como la anulación del BFH, en caso se me(nos) haya otorgado, encontrándome(nos) sujeto a las responsabilidades correspondientes. Asimismo, si se ha efectuado el desembolso del BFH me(nos) comprometo(temos) a devolver el total del importe recibido en el plazo que indique el Fondo MIVIVIENDA S.A., incluyendo los intereses y penalidades que se hayan establecido y generado. Expreso mi consentimiento para el tratamiento de mis datos personales [1] por el Fondo MIVIVIENDA S.A. identificado con R.U.C. N° 20414671773, con domicilio en Calle Amador Merino Reyna N° 285 distrito de San Isidro, Lima para el registro en el marco del Programa Techo Propio y sus normas [2]. Declaro(amos) que he(amos) sido informados que, en caso de haber declarado información falsa, que se encuentre relacionada con el cumplimiento de los requisitos establecidos para ser beneficiario(s) de un programa social o intervención pública focalizada destinada a lograr un propósito social, constituye un delito penal.

Información General del predio

Dirección

Departamento		Provincia		Distrito
Manzana	Lote	Sub-Lote	Centro Poblado	Referencia

Información General del Jefe de Familia

Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	Situación Laboral ☐ Dependiente ☐ Independiente
N° DNI	Fecha de Nacimiento	Estado Civil	Condición ☐ Formal ☐ Informal
Grado de Instrucción	Ocupación	Discapacidad ☐ Permanente ☐ Severa	Ingreso Mensual (s/.)

Información Económica

Información General del Cónyuge/Conviviente

Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	Situación Laboral ☐ Dependiente ☐ Independiente
N° DNI	Fecha de Nacimiento	Estado Civil	Condición ☐ Formal ☐ Informal
Grado de Instrucción	Ocupación	Discapacidad ☐ Permanente ☐ Severa	Ingreso Mensual (s/.)

Información Económica

Información General de la Carga Familiar

	Nombres y Apellidos	N° de DNI/CE	Fecha de Nacimiento	Vínculo	Grado de Instrucción	Discapacidad ☐ Permanente ☐ Severa
01						☐ Permanente ☐ Severa
02						☐ Permanente ☐ Severa
03						☐ Permanente ☐ Severa

(Hijos, hermanos, nietos menores de 25 años, o mayores con discapacidad permanente; padres y/o abuelos que vivan con el Jefe de Familia y dependan económicamente de él)

Información Adicional del Grupo Familiar

01	Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nº de DNI/CE	Vínculo
----	-----------	------------------	------------------	--------------	---------

En el caso de que, la carga familiar sea un(a) nieto(a), consignar los datos del padre o madre de éste.
En el caso de que, la carga familiar sea un(a) abuelo(a), consignar los datos del padre o la madre del jefe de familia

Información de Contacto

Correo electrónico	Teléfono de Contacto*
--------------------	-----------------------

*Es obligatorio llenar el teléfono para comunicar cualquier notificación de su postulación.

Firma y Huella digital del Jefe de Familia	Firma y Huella digital del Cónyuge o Conviviente
Firma y Huella digital de Carga Familiar* (1) *Carga Familiar mayor de 18 años	Firma y Huella digital de Carga Familiar* (2) *Carga Familiar mayor de 18 años

- En caso de que la Jefatura Familiar esté constituida por una pareja casada, el Formulario de Inscripción deberá estar suscrito por alguno de los cónyuges, de conformidad a lo previsto en el artículo 292 del Código Civil. En el caso que la Jefatura Familiar esté constituida por una pareja de convivientes, el formulario deberá estar suscrito por ambos. En los dos casos el Formulario de Inscripción suscrito tendrá carácter de Declaración Jurada.
- Adicionalmente se deberá consignar la huella digital.

*A través del presente formulario se solicita la inscripción en el proceso de postulación; el Fondo MIVIVIENDA S.A. (FMV) constatará el cumplimiento de los requisitos a efectos de finalizar su inscripción. La relación de los Grupos Familiares Elegibles será publicada en nuestra página Web WWW.MIVIVIENDA.COM.PE
[1]. Autorización para transferir y/o publicar en nuestro Portal Web: Información consignada en la presente Declaración Jurada.
[2]. Negación, revocación y alcances del consentimiento. El artículo 16º del Reglamento de la Ley Nº 29733, Ley de Protección de Datos Personales, aprobado por Decreto Supremo Nº 033-2013-JUS, establece la posibilidad del titular de los datos personales, de revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, sin justificación previa y sin que le atribuyan efectos retroactivos. Para la revocación del consentimiento se cumplirán los mismos requisitos observados con ocasión de su otorgamiento, pudiendo ser estos más simples, si así se hubiera señalado en tal oportunidad. El titular de los datos personales podrá negar o revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales para finalidades adicionales a aquellas que dan lugar a su tratamiento autorizado, sin que ello afecte la relación que da lugar al consentimiento que sí ha otorgado o no ha revocado. En caso de revocatoria, es obligación de quien efectúa el tratamiento de los datos personales adecuar los nuevos tratamientos a la revocatoria y los tratamientos que estuvieran en proceso de efectuarse, en el plazo que resulte de una actuación diligente, que no podrá ser mayor a cinco (5) días. Si la revocatoria afecta la totalidad del tratamiento de datos personales que se venía haciendo, el titular o encargado del banco de datos personales, o en su caso el responsable del tratamiento aplicará las reglas de cancelación o supresión de datos personales. El titular del banco de datos personales o quien resulte responsable del tratamiento debe establecer mecanismos fácilmente accesibles e incondicionales, sencillos, rápidos y gratuitos para hacer efectiva la revocación. Para mayor información sobre acceso a derechos ARCO puede ingresar a nuestra Página Web: WWW.MIVIVIENDA.COM.PE

- Información Importante**
- Verifica que la Entidad Técnica esté registrada y con un código vigente para la convocatoria en la que participas: confírmalo llamando gratuitamente al 0800 12 200, o ingresando a nuestra página web: WWW.MIVIVIENDA.COM.PE.
 - Comunicate periódicamente con la Entidad Técnica, a fin que te informe el estado del trámite del Bono Familiar Habitacional (BFH) para la ejecución de obras en tu vivienda. La Entidad Técnica debe dar información de tu procedimiento GRATIS.
 - La Entidad Técnica tiene la obligación de entregarte los siguientes documentos:
 - » Contrato de Obra.
 - » Presupuesto.
 - » Memoria Descriptiva.
 - » Planos.
 - La Entidad Técnica te indicará en qué momento debes depositar el ahorro de tu Grupo Familiar en la Cuenta Recaudadora del FMV (Techo Propio) del Banco Interbank, Banco de la Nación y Banco Scotiabank. El monto mínimo para depositar no incluye ITF ni comisión, por lo que deberás agregarla (consulta con el Banco antes de realizar el depósito).
 - La construcción/mejoramiento de la vivienda inicia una vez que se desembolsa el BFH a la Entidad Técnica.
 - Recuerda que todos los trámites son GRATIS.